



RESOLUCION EXENTA N° 1629 /

COPIAPO, 21 de Diciembre del 2010

VISTOS: Lo establecido en los D.L. N° 573 y 575 de 1974, Ministerio del Interior; Decreto N° 268 del 11.03.2010, Ministerio del Interior; Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la República; R.E.N° 115 del 17.05.91, 181 del 03.07.92 y 327 del 12.06.95, todas de la Intendencia Regional de Atacama;

CONSIDERANDO

1.- Que, dada la necesidad de resguardar debidamente los documentos que mantiene la Gobernación Provincial de Copiapó en sus bodegas, es que se hace necesario disponer en forma urgente de los trabajos de encuadernaciones de los diarios oficiales y de minería.

2.- Que, dado los plazos existentes en el sistema de Chilecompra para solicitar dichos trabajos y a los recursos presupuestarios disponibles año 2010, es que se hace necesario la celebración de un trato directo,

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, el trato directo para los trabajos de 142 encuadernaciones de diarios oficiales y 103 encuadernaciones de diarios de minería en favor de la Gobernación Provincial de Copiapó, con don Jaime Alvarez Cortes, Rut. N° 7.524.267-0 por un monto total de \$ 245.000.- impuesto incluido.

2.- **DEJESE**, establecido que el gasto que represente los trabajos indicados será imputado al presupuesto de la Gobernación Provincial de Copiapó, año 2010.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



NICOLAS NOMAN GARRIDO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE COPIAPO

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adm. y Finanzas G.P.C.
 - Oficina de Adquisiciones
 - **Archivo.**
- NNG/ENC/enc.